

RIZZI - RIVERO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos: "RIZZI - RIVERO S.R.L. s/Contrato Regularización Rizzi - Rivero S.H., Expte. Nº 246 Fº 396 Año 2011" de Tramite ante Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que será continuadora de la actividad que hasta la fecha desarrolla la firma Pier Giorgio Rizzi y Ricardo Luis Rivero Sociedad de Hecho, C.U.I.T.: 30-69986992-5.

Denominación: RIZZI-RIVERO S.R-L., con domicilio en calle 4 de Enero Nº 2328, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Socios: Rizzi, Pier Giorgio, apellido materno: Mazzoli, argentino naturalizado, nacido el 1º de octubre de 1940, L.E. Nº 5.408.781, C.U.I.T. Nº 20-05408781-1, estado civil: casado, ocupación: Técnico Constructor Nacional, domiciliado en calle Pasaje O. Andrade 3344 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y Rivero, Ricardo Luis, apellido materno: Berra, de nacionalidad: argentina, nacido el 22 de agosto de 1959, D.N.I. Nº 13.190.209, C-U.I.T. Nº 20-13190209-4, estado civil: casado, ocupación: Técnico Constructor Nacional domiciliado en calle Dr. Zavalla Nº 2989 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Fecha Contrato Constitutivo: 18 de marzo del 2011. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a: Industriales: obras de ingeniería, civiles y de arquitectura, construcción. Urbanizaciones, loteos, mensuras, amojonamientos. Compraventa de bienes inmuebles. La realización de proyectos, cálculos, dirección técnica y/o conducción técnica de obras, montajes industriales y/o civiles, estudios de suelo y cálculos de estructura. Demoliciones, arrendamiento de máquinas y equipos para la construcción. Construcción de rutas, caminos, pavimentación y repavimentación, alcantarillado, terraplén, movimiento de suelo; y cualquier otro tipo de obra que se encuentre vinculado a la industria de la construcción. Comerciales: realizar toda clase de operaciones de comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, materiales, máquinas, repuestos, accesorios, tecnología y demás implementos vinculados a la ejecución de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza. Compraventa, permuta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales inclusive dentro de los términos de la Ley de Propiedad Horizontal. Compraventa de materiales de cualquier tipo relacionados a la actividad de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto u operación no prohibidas por la ley o por el presente contrato. Podrá establecer plantas, depósitos, sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial.

Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C.

Capital Social: \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) dividido en 3.300 cuotas partes, de \$ 100 (cien pesos) cada una. Que los socios suscriben de la siguiente manera: Rizzi, Pier Giorgio: 1.650 cuotas, o sea la suma de \$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil pesos), integrado conforme inventario, Rivero, Ricardo Luis: 1.650 cuotas, o sea la suma \$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil pesos), integrado conforme inventario.

Administración: A cargo de un socio-gerente, siendo designado por el término que dure la sociedad el Sr. Rivero, Ricardo Luis.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 40 134448 May. 20

BCC S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Luis Alberto Barron, argentino, soltero, D.N.I. Nº 27.804.320, de profesión pintor automotriz, de apellido materno Muzzio, con domicilio en calle Carbonel 4351 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, nacido el 30/11/1979; Juan Pablo Nicolás Cugnata, argentino, soltero, D.N.I. 29.662.001, de profesión empleado, de apellido materno Badaracco, con domicilio en calle Tábares 567 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe nacido el 24/06/1982 y Mariano Raúl Comas, argentino, soltero, D.N.I. 28.525.331, de profesión empleado, de apellido materno Sorgini, con domicilio en calle Carbonel 3421 de la ciudad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, nacido el 05/03/1981.

2) Fecha de Constitución: 12/05/11.

3) Denominación Social: BCC S.R.L.

4) Domicilio Legal: Chile 1040, Villa Constitución, Sta. Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; las siguientes actividades: Venta, reparación, instalación, armado, asistencia técnica, diseño, calibración de válvulas, cilindros, bombas, motores, mangueras, tubos y todo tipo de bienes hidráulicos, neumáticos y eléctricos. Como así también la comercialización de los artículos, repuestos y accesorios relacionados con hidráulica, neumática y eléctricos. La explotación de todo servicio conexo relacionada con la hidráulica, neumática y eléctrica. Ya sea dentro del país o del extranjero. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años.

7) Capital social: \$ 80.000.

8) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no. Actuando en forma individual e indistinta.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Representación Legal: a cargo del socio gerente Luis Alberto Barron.

11) Fecha de cierre: 28 de Febrero de cada año.

\$ 42 134363 May. 20

S.C.C.U. S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos Expte. Nº 1308 Folio 387 año 2010 SCCU S.R.L. s/Contrato de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ordena la siguiente publicación:

1) Socios: Sres. Hernán Federico Grimaldi Bourrier, argentino, nacido en fecha 11 de noviembre de 1975, casado en 1° nupcias con Paula Andrea Berra, de profesión comerciante, CUIT 20-24995196-5, con domicilio en San Jerónimo 1916 Piso 2°, Dpto. B, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. N° 24.995.196; Hugo Federico Grimaldi, argentino, nacido en 8 de noviembre de 1946, casado en 1° nupcias con Marta Bourrier, de profesión comerciante CUIT 20-08501506-1, con domicilio en Saavedra N° 1695, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. N° 8.501.506 y; Sandra Viviana Apaza, D.N.I. 17.580.960, CUIL 27-17580960-6, argentina divorciada, nacida en fecha 30 de mayo de 1964, en la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, con domicilio en Gobernador Gregores N° 936, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz.

2) Fecha de constitución: 30 de julio de 2010.

3) Razón Social: S.C.C.U. S.R.L.

4) Domicilio: Monseñor Zaspé N° 3245, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la elaboración de comidas y panificación, en todos sus tipos y variedades, su posterior venta al público y demás actividades inherentes. A tal fin, explotará locales comerciales de venta de dichos productos, mediante la modalidad de rotisería y/o bar y/o restaurante y/o panadería, para consumir en el mismo local comercial y/o para llevar y/o con la modalidad de entrega a domicilio. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

6) Duración: veinte (20) años desde su inscripción registral.

7) Capital: El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), representado por cinco mil cuotas de capital, de diez pesos cada una. Los socios son tenedores de cuotas en las siguientes proporciones: Hernán Federico Grimaldi Bourrier: dos mil cien cuotas sociales, cuarenta y dos por ciento (42%) del capital; Hugo Federico Grimaldi: dos mil cien cuotas, cuarenta y dos por ciento (42%) del capital y Sandra Viviana Apaza, ochocientas (800) cuotas sociales, quince (15%) por ciento del capital.

8) Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el Sr. Hernán Federico Grimaldi Bourrier, revistiendo la calidad de socio gerente, quién podrá obligar a la sociedad a sola firma. Durará tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelecto por iguales períodos indefinidamente, siempre por unanimidad, en reunión ordinaria de socios. El gerente estará sujeto a todas las disposiciones legales sobre designación, atribuciones, responsabilidades y remoción. Esta última medida deberá adoptarse por asamblea o reunión de socios, con carácter general y por unanimidad, salvo justa causa.

9) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Santa Fe, 3 de Mayo de 2011. Estela López de Bustos, secretaria.

\$ 40 134313 May. 20

L.E.L. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 25 de Abril de 2011 el Sr. Lisandro Alberto Storniolo, de nacionalidad argentino, estado civil casado en 1° nupcias con Jorgelina Vallejo (D.N.I. 26.375.867), de ocupación

comerciante, nacido el día 3 de Octubre de 1978, titular del D.N.I. 26.912.585, domiciliado en la calle De Los Jacarandáes N° 119 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha vendido, cedido y transferido al Sr. Federico Jesús Llodra, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el día 7 de Enero de 1982, titular del D.N.I. 29.000.393, domiciliado en calle Zelaya 1385 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 750 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L., sociedad con domicilio social en la calle San Lorenzo 1624 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, constituida el 1° de Octubre de 2007 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Octubre de 2007, al T° 158 F° 25482 N° 1933 de Contratos del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, de valor de \$ 10 cada una; asimismo, ha vendido, cedido y transferido al Sr. Omar Alfredo Genesio, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el día 26 de Diciembre de 1980, titular del D.N.I. 28.578.625, domiciliado en calle Pje. Baigarria 894 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 150 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L. de valor de \$ 10 cada una. Dichas operaciones contaron con el consentimiento de la cónyuge del Sr. Lisandro A. Storniolo, Sra. Jorgelina Vallejo. En la misma fecha, el Sr. Lucas Deni, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 3 de Junio de 1976, titular del D.N.I. 25.007.933, domiciliado en la calle Callao 1614 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha vendido, cedido y transferido al Sr. Omar Alfredo Genesio, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el día 26 de Diciembre de 1980, titular del D.N.I. 28.578.625, domiciliado en calle Pje. Baigarria 894 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 600 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; asimismo, ha vendido, cedido y transferido al Sr. Enrico Scaglia, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 6 de Enero de 1979, titular del D.N.I. 27.055.748, domiciliado en calle Chacabuco N° 1368 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 300 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L., de valor de \$ 10 cada una. En la misma fecha, Ignacio Morando, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión abogado, nacido el día 7 de Febrero de 1979, titular del D.N.I. 27.055.830, domiciliado en calle Cajaraville 55, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha vendido, cedido y transferido al Sr. Enrico Scaglia, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 6 de Enero de 1979, titular del D.N.I. 27.055.748, domiciliado en calle Chacabuco N° 1368 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 300 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L., de valor de \$ 10 cada una. Las referidas cesiones se perfeccionaron por el precio total y convenido de \$ 10 por cada una de las cuotas sociales cedidas. Los socios manifestaron que han prestado recíprocamente el consentimiento para efectuar dichas cesiones de cuotas sociales, renunciando expresamente a ejercer el derecho de preferencia, de acuerdo con lo dispuesto por la cláusula Décima del contrato social. En reunión de socios de L.E.L. S.R.L. de fecha 25 de Abril de 2011, estando presentes los cedentes y los cesionarios, se convino que la cláusula Quinta del contrato social se redacte de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos diez (10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Enrico Scaglia es titular de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea pesos quince mil (\$ 15.000), que representan el 50% del capital social suscrito; el Sr. Federico Jesús Llodra es titular de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, o sea pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), que representan el 25% del capital social suscrito y el Sr. Omar Alfredo Genesio es titular de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, o sea pesos siete mil quinientos (\$ 7.500),

que representan el 25% del capital social suscrito. Juzgado de 1 Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio.

\$ 86 134314 May. 20

DROGUERIA OCK S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Contrato Social de DROGUERIA OCK S.R.L, de fecha 11 de Mayo de 2011 convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, bajo el patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Datos de los socios: Ingrid Elena Kellerhoff: Argentina, nacida el 18/10/1960, empresaria, casada en 1° nupcias con Fernando Eduardo de Oliveira César, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 509 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 14.081.312, C.U.I.T. N° 27-14.081.312-0. Fernando Eduardo de Oliveira César: Argentino, nacido el 29/03/1958, empresario, casado en 1° nupcias con Ingrid Elena Kellerhoff, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 509 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 12.113.758, C.U.I.T. N° 20-12.113.758-6.

Fecha de constitución: Rosario, 11 de mayo de 2011.

Denominación: DROGUERIA OCK S.R.L.

Domicilio social: Rosario.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación del ramo de droguería, compraventa por mayor y/o menor, permuta, distribución, consignación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, y toda clase de alimentos para consumo humano; así como insumos, materias primas y compuestos para la industria química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. b) Industrial: La elaboración, registro y patentamiento de fórmulas; la fabricación, producción y procesamiento de materias primas y productos enumerados en a) en todas sus formas y aplicaciones.

Capital social: El Capital Social a la suma de \$ 200.000, representados por 200.000 cuotas sociales de \$ 1 de v/n c/u: Ingrid Elena Kellerhoff: 140.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, totalizando \$ 140.000, de Capital Social, integrando en este acto el 25% en efectivo y el resto dentro del año de la fecha. Fernando Eduardo de Oliveira César: 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u totalizando \$ 60.000, de Capital Social, integrando en este acto el 25% en efectivo y el resto dentro del año de la fecha.

Organización de la administración: Uno o más Gerentes, socios o no.

Fiscalización: Los socios personalmente.

Cierre del ejercicio social: El 31 de Marzo de cada año.

Fijar domicilio social: José Ingenieros N° 866 de Rosario.

Designar nuevo gerente: Se designa a Ingrid Elena Kellerhoff y Fernando Eduardo de Oliveira César de Rosario.

\$ 46 134378 May. 20

TRUCK SECURITY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación de la Cesión de Cuotas Partes y Retiro e Ingreso de Socio en TRUCK SECURITY S.R.L.

1) Ariel Luis Olegui, manifiesta su voluntad de vender, ceder y transferir en plena conformidad 11.970 (once mil novecientos setenta) cuotas de valor nominal \$ 1 (pesos uno) representativas de un capital de \$ 11.970 (pesos once mil novecientos setenta) a la Sra. Sandra Mónica Ghigliotti, la cantidad de 11.970 cuotas. 2) El Sr. Ariel Luis Olegui se separa y aparta totalmente de los derechos que tiene acerca de las cuotas de capital transferido, permaneciendo en su cargo de Gerente de la sociedad, actuando en forma conjunta con el Sr. Grabriel González.

3) Como consecuencia de la presente cesión, el Sr. Grabriel González y la Sra. Sandra Mónica Ghigliotti pasan a ser los únicos integrantes de TRUCK SECURITY S.R.L., cuyo capital asciende a \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) que se divide en 24.000 cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el Sr. Grabriel González 12.030 (doce mil treinta) cuotas de \$ 1 cada una representativas de un capital de \$ 12.030 (pesos doce mil treinta) y la Sra. Sandra Mónica Ghigliotti 11.970 (once mil novecientos setenta) cuotas de \$ 1 cada una representativas de un capital de \$ 11.970 (pesos once mil novecientos setenta).

\$ 30 134320 May. 20

ALIMENTAL S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de Familia de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, en autos caratulados ALIMENTAL S.A. s/Reorganización de Directorio Expte N° 136/11, según providencia de fecha 6 de mayo de 2011, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos: Por renuncia de un director titular y de un director suplente de la sociedad de referencia, el órgano directivo ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Pace, Maximiliano Pablo, D.N.I. N° 24.607.453, argentino, nacido el 26 de junio de 1975, de estado civil casado, domiciliado en calle Güemes N° 166 de la localidad de Murphy (Pcia. de Santa Fe), de profesión contador público nacional; Vicepresidente: Vissani, Raúl Fernando, D.N.I. N° 21.920.301, nacido en fecha 16 de septiembre de 1970, de estado civil casado, domiciliado en calle Rioja N° 1687, piso 3° B de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), de profesión ingeniero industrial; Director Titular: Golin, Alejandro Fabio, D.N.I. N° 17.079.644, argentino, nacido en fecha 2 de julio de 1965, de estado civil casado, domiciliado en calle García del Cosío N° 968 bis de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), de profesión médico veterinario; Director Suplente: Marcón, Adriano César, de nacionalidad brasilero, D.N.I./RG 1788249, nacido en fecha 17 de noviembre de 1970, de estado civil casado, domiciliado en calle Moreno N° 25 de la ciudad de Venado Tuerto

(Pcia. de Santa Fe), de profesión ingeniero agrónomo. Federico Bertram, secretario.
\$ 23 134452 May. 20

AKOPLADOS ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la cesión de cuotas y la consecuente modificación del Contrato Social de "Akoplados Rosario S.R.L.

1) Fecha del instrumento de cesión de cuotas y modificación del Contrato Social: 14 de abril de 2011.

2) Las Sra. Ruiz Juana Susana vende, cede y transfiere en plena propiedad, la cantidad de cinco mil ciento veintidós (5.122) cuotas de Capital de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de la sociedad "Akoplados Rosario S.R.L." a Valdez Gonzalo quien acepta de conformidad. El precio de esta Cesión de Cuotas se realiza por el valor total de pesos cincuenta y un mil doscientos veinte (\$ 51.220) que Valdez Gonzalo abona en este acto en dinero en efectivo a Ruiz Juana Susana quien acepta de conformidad, sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y carta de pago en un todo y en cuanto por derechos hubiere lugar.

3) La Sra. Tadic Valeria Soledad vende, cede y transfiere en plena propiedad, la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas de Capital de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de la sociedad "Akoplados Rosario S.R.L." a Valdez Gonzalo quien acepta de conformidad. El precio de esta Cesión de Cuotas se realiza por el valor total de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) que Valdez Gonzalo abona en este acto en dinero en efectivo a Tadic Valeria Soledad quien acepta de conformidad, sirviendo la firma del presente de suficiente recibo y carta de pago en un todo y en cuanto por derechos hubiere lugar.

4) Como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas los vendedores transfieren a los compradores, quienes aceptan de conformidad con las cuotas partes objeto del presente Contrato de Cesión de Cuotas, la parte proporcional de todos los Créditos y Débitos que por cualquier causa o motivo tuvieron con "Akoplados Rosario S.R.L.", comprendido por los saldos en Cuentas Particulares, Reservas, Resultados No Asignados, Dividendos y cualquier otra cuenta integrante de la referida sociedad.

5) Capital Social: Como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas, la cláusula quinta del Contrato Social de "Akoplados Rosario S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento dos mil cuatrocientos cuarenta (\$ 102.440), dividido en diez mil doscientos cuarenta y cuatro (10.244) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Valdez Gonzalo suscribe nueve mil seiscientos veintidós (9.622) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos noventa y seis mil doscientos veinte (\$ 96.220) que se encuentran totalmente integradas, y Tadic Valeria Soledad suscribe seiscientos veintidós (622) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos seis mil doscientos veinte (\$ 6.220) que se encuentran totalmente integradas.

6) Con motivo del presente contrato de Cesión de Cuotas, Valdez Gonzalo y Tadic

Valeria Soledad son únicos y actuales socios de "Akoplados Rosario S.R.L."

7) Como consecuencia del presente Contrato de Cesión y de la renuncia presentada al cargo de Gerente de "Akoplados Rosario S.R.L." por parte de Ruiz Juana Susana, renuncia que fue aceptada por todos los socios como así también aprobada su gestión como Gerente, se resuelve por unanimidad designar como gerente a Valdez Gonzalo, D.N.I. 27.318.335, quien actuará de acuerdo a la cláusula séptima del contrato social.

\$ 75 134372 May. 20

**ALFA Y OMEGA
CONSTRUCTORA S.R.L.**

CONTRATO

Integrantes: María Alejandra Rodríguez, argentina, nacida el 23 de enero de 1980, soltera, comerciante, con domicilio en calle Superí N° 2142 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 27.881.058 y el Sr. Carlos Hugo Rodríguez, argentino, nacido el 15 de enero de 1951, casado en 1° nupcias con la Sra. Norma Raquel Piclau, comerciante, con domicilio en calle Pasaje 1386 N° 3151 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 11.449.111.

Denominación: ALFA Y OMEGA CONSTRUCTORA S.R.L.

Domicilio: Superi N° 2142 - Rosario.

Fecha de constitución: 10 de mayo de 2011.

Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución y realización de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas y edificios de todo tipo, sean públicos o privados, como así también todo lo atinente a la construcción por el procedimiento en seco de paneles, divisores, y revestimientos; contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: la socia María Alejandra Rodríguez, 7.000 cuotas de capital; el socio Carlos Hugo Rodríguez 3.000 cuotas de capital. Integrado en efectivo el 25% del capital social, el resto será integrado dentro de los 2 años desde su constitución, en efectivo.

Administración y representación: Será ejercida por la Sra. María Alejandra Rodríguez, D.N.I. 27.881.058, como "Socio Gerente" en forma individual.

Fiscalización: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.

Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 75 134385 May. 20

IAR AUDIOLOGIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a

cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la constitución de "IAR AUDIOLOGIA S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Di Battista Maricel Del Valle, argentina, licenciada en fonoaudiología, nacida el 14 de diciembre de 1967, DNI 18.232.058, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2653 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casada con Fabio Oscar Vergara y Vergara Fabio Oscar, argentino, empleado, nacido el 2 de julio de 1971, DNI 22.300.112, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2653 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casado con Maricel del Valle Di Battista.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 20 de abril de 2011.

3) Denominación social: IAR AUDIOLOGIA S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Hipólito Irigoyen 2653 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la venta al por mayor y menor, comercialización, importación y exportación de: audífonos y sus artículos accesorios; instrumental quirúrgico; equipos médicos relacionados con la audiología, como ser otoemisores acústicos y audiómetros; implantes ortopédicos y prótesis. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de duración: 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Di Battista Maricel Del Valle suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital de \$ 10 cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Vergara Fabio Oscar suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital de \$10 cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Di Battista Maricel Del Valle, DNI 18.232.058, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 65 134370 May. 20

IN TECH S.A.

ESTATUTO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) El Sr. Juan Pablo Giacomotti, D.N.I. 27.555.985, argentino, nacido el 4 de Marzo de 1980, domiciliado en calle España Nº 11, Piso 9, Dpto. "D" de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Ingeniero en sistemas; el señor Diego Germán Romero, D.N.I. 25.902.263, argentino, nacido el 18 de Julio de 1977,

domiciliado en calle Entre Ríos Nº 1135, de la ciudad de Arias, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante; han constituido una Sociedad Anónima, con fecha 23 de Julio de 2010.

2) Razón social: In Tech Sociedad Anónima.

3) Domicilio: España Nro. 11, Piso 9º, Dpto "D", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, la realización por si, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Importación de productos electrónicos, para su posterior venta en el mercado local; b) Prestación de servicios profesionales de Ingenieros en sistemas. Para la realización del objeto se requerirá del servicio de los profesionales competentes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

5) Plazo de duración: se fija en 5 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) cada una de valor nominal. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188. de la Ley 19.550.

7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), cuya duración se extenderá por TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Se designan para integrar el Directorio a Juan Pablo Giacomotti y Diego Romero, siendo la distribución de cargos: Presidente: Juan Pablo Giacomotti Director suplente: Diego Romero. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.

8) La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los papeles que estimen pertinentes. Cuando por aumento de capital social la sociedad estuviese comprendida en el régimen del Art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto, los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

9) El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año.

\$ 69 134438 May. 20

BAR EL LIDO S.R.L.

CONTRATO

Conforme regularización y conversión de sociedad de hecho Bar Lido, en "Bar El Lido S.R.L.", según surge de su contrato constitutivo, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los socios: Federico Duri, argentino, nacido el 18/09/1936, jubilado, viudo,

con domicilio en calle San Martín 3142 Piso 3 "A" de Rosario, L.E. Nº 6.019.615; Miguel Angel Bustos, argentino, nacido el 12/11/1950, comerciante, casado, con domicilio en Pasaje Villazar 3138 de Rosario, D.N.I. Nº 8.444.861; Sergio Germán Duri, argentino, nacido el 15/08/1970, comerciante, casado, con domicilio en calle San Martín 3155 de Rosario, D.N.I. Nº 21.579.411.

- 2) Fecha de constitución: 19 de abril de 2011.
 - 3) Denominación: "BAR EL LIDO Sociedad de Responsabilidad Limitada".
 - 4) Domicilio: San Martín 3142 de Rosario, Prov. Santa Fe.
 - 5) Objeto Social: Prestación de servicios gastronómicos.
 - 6) Duración: Diez (10) años.
 - 7) Capital Social: Pesos ochenta mil (\$ 80.000).
 - 8) Administración y representación: A cargo de los socios Miguel Angel Bustos y Sergio Germán Duri.
 - 9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.
 - 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.
- \$ 20 134381 May. 20

ALFEIZAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Alfeizar S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 02/11/2009, en Contratos, Tomo 160, Folio 26260, Nº 1933.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del Contrato Social: 03 de Mayo de 2011.

Cesión de cuotas de Ariel Amorino Andrés Barón a Graciela Beatriz Trebotich.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 150.000 dividido en 150,000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Eduardo Óscar Luzzi, suscribe 50.000 cuotas de Capital Social de \$ 1 valor nominal cada una o sea \$ 50.000; y Graciela Beatriz Trebotich, suscribe 100.000 cuotas de Capital Social de \$ 1 valor nominal cada una o sea \$ 100.000. El Capital Social se encuentra totalmente integrado.

\$ 15 134383 May. 20

ESTABLECIMIENTO LA BLANCA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se hace saber que se ha decidido el cambio de Directorio de la sociedad Establecimiento La Blanca S.A. ante el Registro Público de Comercio, fecha del Acta de Asamblea respectiva el 13 de Abril de 2011, a saber:

1) Socios: Florencia Ciuffoli, DNI 30.548.079; Federico Ciuffoli, DNI 31.079.160, y Andrés Ciuffoli, DNI 31.970.897.

2) Directorio: Designan para integrar el Directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, conforme el artículo noveno del Estatuto Social, quienes

durarán en su cargo tres ejercicios: Director Titular Florencia Ciuffoli, DNI 30.548.079, fecha de nacimiento 28/09/1983, de estado civil soltera, domiciliada en Crespo 265 de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe a cargo de la Presidencia y Director Suplente Federico Ciuffoli, DNI 31.079.160, fecha de nacimiento 10/10/1984, de estado civil soltero, domiciliado en Crespo 265 de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

3. El Directorio fija domicilio especial en calle Crespo 265 de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

Se ratifican las demás cláusulas del Estatuto.

\$ 23 134442 May. 20

FALUC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de Heredia Claudio, en suplencia, en autos "Faluc S.R.L." s/Cesión de Cuotas e Incorporación de nuevos Socios por resolución del día 15 de Abril de 2011.

Se ordeno publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de "FALUC S.R.L.", con domicilio en calle San Martín N° 126 de la Localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a cargo de:

1) Bucci Alicia Angelita, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de Diciembre de 1953, de profesión Productor Agropecuario, de estado civil Viuda de Giuli Vildo Angel, con domicilio en Rogelio Terré Nro. 261, de la Localidad de Berabevú, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, Documento de Identidad D.N.I. Nro. 11.067.267, soda de Faluc SRL inscripta en contratos el día 05-12-2008 al T: VI Folio: 189 Nro.: 1424 con vencimiento el día 05-12-2038, vende, cede y transfiere a Gentiletti Claudio Cristian, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Junio de 1970, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo Nro. 1158, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, con Documento de Identidad DNI Nro. 21.650.790, la cantidad de cientocincuenta (150) cuotas de capital o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000).

2) Modificación Parcial Contrato Social: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), divididos en mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios poseen de la siguiente manera Giuli Alejandra Marcela, mil trescientos cincuenta (1.350) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000), y Gentiletti Claudio Cristian, ciento cincuenta (150) cuotas de capital, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000).

\$ 36 134430 May. 20

FR AGROPECUARIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de Heredia Claudio en suplencia en autos "FR AGROPECUARIA S.A." en constitución y por resolución del día 11 de Abril de 2011. Se ordeno publicar el presente edicto en el

BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de "FR AGROPECUARIA S.A.", a cargo de los:

Socios: Fiordani Douglas, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1960, casado en primeras nupcias con Patricia Romagnoli, D.N.I. Nro. 13.762.018, CUIT: 23-13762018-9, de profesión Comerciante, domiciliado en Calle Nro. 22, Nro. 524 de la Localidad de Godeken; Fiordani Gerardo, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1955, casado en primeras nupcias con Olga Carmen Márquez, D.N.I. Nro. 11.992.708, CUIT: 20-11992708-1, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 17 Nro. 1033 de la Localidad de Godeken; Renzi Edgar Hernán, argentino, nacido el 26 de Julio de 1966, casado en primeras nupcias con Ana Paula Fugante, D.N.I. Nro. 17.750.889, CUIT: 20-17750889-7, de profesión Comerciante, domiciliado en Calle Nro. 18 Nro. 832 de la Localidad de Godeken; Renzi de Gentiletti Denise Eglys, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1962, casada en primeras nupcias con Luis Angel Gentiletti, D.N.I. Nro. 14.506.943, CUIT: 27-14506943-8, de profesión Psicóloga, domiciliada en Calle Nro. 18 Nro. 910 de la Localidad de Godeken, Renzi Ever Edelveis, argentino, nacido el 29 de Junio de 1958, de estado civil Soltero, D.N.I. Nro. 11.992.750, CUIT: 20-11992750-2, de profesión agricultor, domiciliado en Calle Nro. 18 Nro. 810, de la Localidad de Godeken.

Denominación y domicilio: La sociedad se denomina " FR AGROPECUARIA S.A." y tiene domicilio legal en jurisdicción del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Explotación Agrícola: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante el cultivo y comercialización de cereales, oleaginosas y semillas b) Explotación Ganadera: cría, internación y comercialización de hacienda de todo tipo y pedigrí propiedad de la sociedad o de terceras personas, c) Servicios: recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado c) Transporte Terrestre: Transporte Nacional e Internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, semovientes, materias primas y elaboradas y alimenticias.

Duración: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor nominal de PESOS (\$ 100) cada una.

Administración y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

Presidente: Renzi Edgar Hernán, Vice Presidente Fiordani Douglas, Director Titular: Renzi Ever Edelveis, Director Suplente: Fiordani Gerardo.

Representación Legal: A cargo de Renzi Edgar Hernán.

Cierre de ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de Marzo de cada año.

\$ 57 134427 May. 20

ROSARIO 12 S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de Rosario 12 S.R.L., a los efectos de inscripción en el RPC,

se publica por el término de la ley.

Datos de los socios: Sr. Jorge Omar Martino, de apellido materno Baranoski, argentino, D.N.I. 14.444.816, C.U.I.T. 20-14444816-3, nacido el 22 de noviembre de 1961, casado en primeras nupcias con la Sra. Sandra Beatriz Castro, de profesión comerciante, domiciliado en calle Moreno 2017 1° B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Dante Pierani, de apellido materno Burguener, argentino, D.N.I. 34.602.828, C.U.I.T. 23-34602828-9, nacido el 17 de noviembre de 1989, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle 27 de Febrero 1511 3° D, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y la Sra. Magali Agustina Lesquita, de apellido materno Villalon, argentina, D.N.I. 32.780.130, C.U.I.T. 27-32780130-4, nacida el 27 de febrero de 1987, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Zeballos 3645, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Constitución: En Rosario, Provincia de Santa Fe el día 02 de Mayo de 2011.

Denominación: ROSARIO 12 S.R.L.

Domicilio Social: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Pichincha 12.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

A) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, canto-bar y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía.

B) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales se relacionen con la industria del espectáculo en general promoviendo la cultura ciudadana.

Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el art. 299, inciso 4 de la Ley 19.550, como también las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

Plazo de duración: 30 Años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en caso de ser plural, en forma conjunta de a dos. Son designados Gerentes el Sr. Jorge Omar Martino, D.N.I. 14.444.816 y el Sr. Dante Pierani D.N.I. 34.602.828, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, y aceptan los cargos precedentemente asignados.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 58 134434 May. 20

ALIMENTAL S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Celeste M. Rosso, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, en autos caratulados "ALIMENTAL S.A. s/Inscripción

directorio", Expte. N° 127/11 y según Resolución de fecha 06/05/2011, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 38 del 30/04/2010 se eligen las autoridades y por acta de Directorio N° 158 del 30/04/2010 donde se distribuyen los cargos, ha quedado de la siguiente forma constituido: Presidente: Pace Maximiliano Pablo, D.N.I. 24.607.453, nacido el 26-jun-75, Casado, Domicilio: Güemes 166 - Murphy, Profesión: Contador Público Nacional; Vicepresidente: Vissani Raúl Fernando, D.N.I. 21.920.301, nacido 16-sep-70, casado. Domicilio: Rioja 1687 3B - Rosario, Profesión: Ingeniero Industrial; Director Titular : Bozola de Oliveira, Raptael, DNI ID: 16 660 159-7, nacido el 26/06/1972, casado, domicilio. Moreno N° 25, Venado Tuerto, (2600), profesión Ingeniero Mecánico y Director Suplente: Roppa, Luciano, DNI ID: 6.236.256-2, nacido el 07/11/1947, Casado, domicilio Moreno N° 25, (2600) Venado Tuerto, Pcia. Sta. Fe, Profesión: Veterinario. Federico Bertram, secretario.

§ 25 134453 May. 20

CHIASA S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CHIASA S.R.L. s/Prorroga art. 3ro., Expediente 401, Folio 402, Año 2011 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

En la ciudad de Esperanza, a los 28 días del mes de Abril de dos mil once, entre los señores Rodolfo Federico Santolaria, argentino, apellido materno Rieckens, nacido el 02 de Abril de 1949, L.E. N° 7.635.196, casado, de profesión transportista, domiciliado en calle Laprida no 1321 de la ciudad de Esperanza C.U.I.T. N° 20-07635196-2 y Ana María Rosa Stegmayer, de apellido materno Colomba, nacida el 18 de Octubre de 1949, L.C. N° 6.157.862, argentina, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Laprida n° 1321 de la ciudad de Esperanza, C.U.I.T. N° 27-06157862-0 únicos socios de CHIASA S.R.L, acuerdan y convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 (veinte) años modificando la cláusula tercera del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad se constituye por el término de 40 (cuarenta) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 08 de Mayo de 1991. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 134402 May. 20

INDUSTRIAS PETIT S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INDUSTRIAS PETIT Sociedad Anónima Expte. N° 354, Fº 400, Año 2.011, S/Designación de Directores", de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que Industrias Petit S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de Setiembre de 2.010, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidenta: María Carina Ayub, D.N.I. N° 21.566.250 y Directora Suplente: Silvia Cristina Samborski, D.N.I. N° 10.410.870, con mandatos hasta el 31 de Octubre de 2.013 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la

primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 13 134377 May. 20

BIOMATE S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

1) Se hace saber que, con fecha 18 de abril de 2011, los socios Sres. Eduardo José Maté y la Sra. Raquel Laura Devigili han decidido prórroga de la duración social.

2) En consecuencia la duración social es de 10 años a contar desde el 19 de mayo de 2006 hasta el 19 de mayo de 2016.

3) Se hace saber que con fecha 18 de abril de 2011, los Sres. Eduardo José Maté y la Sra. Raquel Laura Devigili han decidido el aumento del capital social en pesos ochenta mil (\$ 80.000).

4) En consecuencia el Capital Social de la sociedad queda establecido en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

\$ 15 134290 May. 20

TELEAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Nº 8 llevada a cabo en el local social de la firma el día 15/04/10 en base al punto quinto del Orden del Día, se procedió a designar nuevo Directorio por un nuevo período de dos años, según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Norberto Omar Bertero, casado, con domicilio en Belgrano 1109 de la localidad de Arequito con D.N.I. 13.479.807, Director titular: Sr. Juan Carlos Grau, casado, con domicilio en Av. 9 de Julio 1155 de la localidad de Arequito, con L.E. 6.136.422, y Director suplente: Sra. Flavia Margarita Grau, casada, con domicilio en 1º de Mayo 725 de la localidad de Arequito, con D.N.I. 20.478.583, todos argentinos, comerciantes hábiles para contratar.

\$ 15 134323 May. 20

FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo Nro. 3020, Piso 6º, Oficina 7 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134397 May. 20

EL RETORNO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo Nro. 3020, Piso 7º, Oficina 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134388 May. 20

CORAGRO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo Nro. 3020, Piso 7º, Oficina 3 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134391 May. 20

DISTRIBUIDORA MERFH S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. se hace saber que el socio Héctor Antonio Fargio, argentino, divorciado, nacido el 19 de mayo de 1953, D.N.I. 10.865.093, domiciliado en Sargento Cabral 532, 1er. piso de Rosario ha cedido a Graciela Esther Franco, argentina, soltera, nacida el 15 de abril de 1964, D.N.I. 16.814.081 domiciliada en Montevideo 1321 de Rosario, según contrato del 19 de abril de 2011, 20.000 cuotas de capital de \$ 1 cada una de las 33.000 cuotas que tiene en la sociedad DISTRIBUIDORA MERFH S.R.L. La cesión de cuotas se realizó en la suma de \$ 20.000. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, mayo de 2011.

\$ 15 134361 May. 20

MIGUEL F. SUÑE Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Miguel F. Suñe y Cía. S.R.L. s/Prórroga y modificación artículo segundo (Expte. 427, año 2011), de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que los integrantes de la entidad Miguel F Suñe y Cía S.R.L. en acta de fecha 26 de abril de 2011, han resuelto prorrogar la duración del

Contrato Social hasta el 30 de junio de 2021, por lo que la misma queda redactada como sigue: Segunda. Duración: La sociedad tendrá una duración desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la cual se realizó el 11 de septiembre de 1981, hasta el día 30 de junio de 2011. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 134436 May. 20

**N.D.O. GRANOS Y NEGOCIOS
S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ordena la siguiente publicación de edicto:

Denominación Social: N.D.O. GRANOS Y NEGOCIOS S.A.

Elección e Inscripción del Directorio: Designación de Autoridades: Según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 07/11/2008. Aceptación de Cargos del Directorio: Según Acta de Directorio Nº 3 de fecha 09/11/2008. El Directorio de N.D.O. Granos y Negocios S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Elso Javier Nina, D.N.I. Nº 20.930.270. Domicilio Especial: 9 de Julio 981, 4to. piso, Dpto. C, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Carlos Alberto Oga, D.N.I. Nº 20.594.369. Domicilio Especial: 9 de Julio 981, 4to. Piso, Dpto. C, Rosario, Santa Fe. Duración de los cargos: Tres ejercicios.

\$ 15 134425 May. 20

SANTA SYLVINA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011, al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo No 3020 - Piso 7° - Oficina 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134394 May. 20

O y T S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 14/04/10 se resuelve la renovación de los miembros del directorio por tres ejercicios quedando Adrián R. Mastricola como presidente. Angel J. Mastricola como vicepresidente y Adolfo Di Giambattista como director suplente.

\$ 15 134373 May. 20

EL CENCERRO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambue11i publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo Nº 3020 - Piso 6º - Oficina 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134382 May. 20

NEW GENETICS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambue11i publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Avenida de la Libertad Nº 205 - Piso 10º de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134384 May. 20

MILKLAND S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambue11i publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 18/03/2011 al cambio de domicilio social a calle Madres de Plaza de Mayo Nº 3020 - Piso 6º - Oficina 3 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 134387 May. 20

TECA CANGILONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. Denominación: TECA CANGILONES S.R.L.
2. Fecha Cesión: 23-03-2011.
3. Socios: Carlos Alberto Pastare, argentino, nacido el 12/11/1955, domiciliado en San Martín 507 Piso 9 Dto.3 Rosario, divorciado, DNI Nº 8.444.578, y Gangi Marcela, argentina, nacida el 11/09/1963, domiciliada en Mendoza 6570, Rosario, soltera, DNI Nº 16.641.440.

\$ 15 134443 May. 20

**INDUSTRIAS PLASTICAS OFIP
S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. Denominación: "INDUSTRIAS PLÁSTICAS OFIP S.R.L."
2. Fecha Cesión: 23-03-2011.
3. Socios: Carlos Alberto Pastare, argentino, nacido el 12/11/1955, domiciliado en San Martín 507 Piso 9 Dto. 3. Rosario, divorciado, DNI Nº 8.444.578, y Gangi Marcela, argentina, nacida el 11/09/1963, domiciliado en Mendoza 6570, Rosario, soltera, DNI Nº 16.641.440.

\$ 15 134444 May. 20

MASPE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Punto que se modifica de la publicación original:

2. Fecha del Contrato Social: 08 de abril de 2011.

\$ 15 134439 May. 20
